

Amurrio, 28 de febrero de 2001

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "**Hecho Relevante**" salvo que consideren oportuno registrarlo como "**Otras comunicaciones**", que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2000, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha :	a partir del día 15 de marzo de 2001	
Importe :	Bruto por acción	20,732 pesetas
	Retención fiscal	3,732 pesetas
	Neto por acción	17 pesetas

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 118.015.244 pesetas.

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Jorge Gabiola